

librancientos.

Acuerdos sobre
reclamaciones p.
el art.º de carros.

Visto lo informado y de conformidad á lo
propuesto por la Comisión permanente de
Maceda, acuerda el Ayuntamiento uni-
micamente:-

40.

Dar de baja en el arbitrio sobre carnages,
al de José García Paño, de Valladolid,

48.

Dar de baja en el expresado reparto al de
Andrés Martínez Balsalobre, de la Era alta,
apesar de haber hecho en posterioridad á la apro-
bacion de aquél, la reclamacion, por no tener
dicho carnage;

48.

Dar de baja por estar inutilizado y sin caba-
llería, el con que figura José Hernandez Priorez,
y por tener inutilizada la bestia, al de Cele-
stino Gracia, de Avilés;

48.

Dar de baja en dicho reparto á los agua-
dores de la Alberca;

48.

Desestiman por estar presentada, fuera
de término, las instancias de Mariano Gam-
bio Alarón, de San Bartolomé, Juan Basti-
da Barranco, de la Era alta, Diego Perez Ri-
quieue, José Nicolás Sanchez y José María Pe-
ñalver Sanchez, del partido de Mataura, An-
tonio Macuora Gil, de la Alberca, José García
Sanchez de Benixjau, Francisco Salon Gomez,
de la Era alta, Juan García Córdoba, de la
Puebla de Soto, José Cayuela Agustín, de
San Benito, é Ysidoro Escudero Noguera, de
Monteagudo, reclamando por el arbitrio sobre
los carnages que poseen; y

40.

Que corresponde pagar el arbitrio de diez pe-
setas, con arreglo al parrafo 4.º de la tanfa
letra L, por el carnage de dos ruedas que